

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

AÑO NUEVO. — EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN MARRUECOS. *Lazareto en la isla de Mogador*, por D. Enrique Rebolledo. — LABORATORIO CENTRAL DE MEDICAMENTOS DE SANIDAD MILITAR. — EL CONGRESO DE HIGIENE DE BUDAPEST Y ALGUNAS CUESTIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON EL EJÉRCITO, por don A. de Laffa. — NECROLOGÍA. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. — DE RE PROFESIONAL, *Protesta contra una calumnia*. — ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS. *La del español en 1895*. — HECHOS DIVERSOS. — SECCIÓN OFICIAL.

Portada y anteportada, índice y lista de suscriptores del tomo I de LA MEDICINA MILITAR.

AÑO NUEVO

Cuando el año anterior comenzó á publicarse LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, nunca pudimos imaginar la entusiasta acogida lograda por este modesto periódico.

Hemos procurado corresponder á ese apoyo mejorando el periódico todo lo posible, incluyendo en él repetidos grabados, ampliando los regalos y dando diez escalillas en vez de las dos que correspondían. No bastándonos todo esto, ofrecemos hoy un **Escalafón completo del Cuerpo**, que llevará, para aspirar á ese calificativo, los nombres y apellidos, fechas del nacimiento, ingreso en el Cuerpo y antigüedad en el empleo, destinos, plantilla de la Península, bajas del año anterior, etc.

Autorizados oficialmente por Real orden de 5 del actual para publicarle, saldrá á luz en la segunda decena de Enero, á fin de que consigne los destinos y situación en 1.º de año en la Península y un mes antes en

los distritos de Ultramar. Realmente, al publicar como lo venimos haciendo una escala mensual con la situación y destinos del personal, tanto en la Metrópoli como en todas las colonias, datos que nunca se habían expresado, ni siquiera cuando editaba el Escalafón nuestra antigua Dirección general, resulta casi innecesario el publicar este libro; pero el sacrificio pecuniario y de trabajo que nos imponemos, aun siendo muy grande, sólo tiende á demostrar que ningún fin productivo de empresa nos guía, procurando sólo hacer útil este periódico á todos los individuos del Cuerpo, al que consagramos nuestro entusiasmo. Por eso, sin aumento en el importe de la suscripción, hacemos esta mejora, hija del deseo de que la Sanidad Militar tenga Escalafón propio como otras agrupaciones militares, fomentando el espíritu del Cuerpo, que supone vida propia y aspiraciones comunes sin excepción de ningún género, y que si en todos los antiguos Jefes y Oficiales conviene sea guardado con celo, es indispensable crearle desde el primer día con gran vitalidad en los nuevos compañeros, savia joven de nuestra Corporación.

El Escalafón del Cuerpo supone todo esto, y únicamente por ello LA MEDICINA MILITAR obsequiará con él á los compañeros.

Cuanto llevamos dicho y hecho desde que apareció el primer número evita promesas para lo futuro, pues seguiremos por el camino emprendido. Si hoy las luctuosas circunstancias por que la Patria atraviesa nos han hecho dar un punto de reposo á la defensa y exposición de nuestras aspiraciones y de las mejoras á que el Cuerpo tiene derecho perfectísimo, en cuanto se despeje algo el horizonte del porvenir nacional volveremos á esa labor, dedicándonos al estudio de los medios de neutralizar las consecuencias de estas campañas para el porvenir de la escala.

Entre tanto hagamos votos por el bien de la Patria, ante todo, y saludemos con efusión — admirando sus desvelos en pro del prestigio común profesional y militar—á

los Jefes y Oficiales Médicos y Farmacéuticos que en Cuba y Filipinas luchan siempre y vencen las más veces.

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR ESPAÑOL

EN MARRUECOS

Un lazareto marroquí en la isla de Mogador.

Entre las infinitas desgracias que por efecto de su atraso social afligen á este desdichado país, no es ciertamente la menor la resultante de la práctica religiosa de los musulmanes al ir en peregrinación á la Meka á visitar la tumba de Sidi-Mohamet. Está en ellos tan arraigada la creencia de que este viaje les abre las puertas del prometido paraíso; es tan firme su convencimiento de que todo buen musulmán debe visitar por lo menos una vez en su vida los lugares en que fué enterrado su Profeta, que todos sus afanes tienden á ponerse en condiciones de realizar este viaje, en el que consumen en poco tiempo el fruto de muchos años de trabajo y privaciones. Como consecuencia de esto, una vez pasado el Ramadán, y al aproximarse la Pascua del Carnero, no hay ciudad, pueblo ó duar en que no se oigan constantemente pregones que anuncian la salida de Tánger de algún vapor que conducirá por determinado precio de pasaje peregrinos á Jambo ó á Jeddá, y poco después acuden á aquel puerto como rebaños multitud de moros procedentes de todos los puntos del Imperio.

Si muchas son las contrariedades y privaciones que en su viaje de ida sufren los que se deciden á hacerle, á nadie perjudican más que á ellos, y como la fe les anima, hacen la travesía y cruzan luego el desierto contentos y felices, á pesar de las malísimas condiciones en que lo efectúan. No ocurre lo mismo á su regreso, en el que á veces importan á sus respectivos países diversas epidemias, entre ellas el cólera, que á más de hacer estragos en Marruecos, amenaza á Europa. Para evitar este terrible azote, el Consejo Sanitario, compuesto de los Ministros plenipotenciarios de diversas Naciones acreditados en la Corte del Sultán, y en quienes él ha delegado sus poderes en lo referente á este asunto, dispuso la creación de un lazareto donde los *Hadjes* procedentes

de la Meka fueran sujetos á observación antes de invadir el país, después de someter sus ropas y equipajes á una escrupulosa desinfección.

Para la instalación de este lazareto ha sido designada una isla que forma con la costa occidental de Marruecos la entrada del puerto de Mogador, y de la que luego he de ocuparme detalladamente.

Al acercarse este año la época del regreso de los peregrinos, el Consejo Sanitario procedió, de acuerdo con las Autoridades marroquíes, al nombramiento de personal y acumulación de material para el lazareto.

Sin merecimiento alguno para ello, y sólo por indicación del Excmo. Sr. Ministro de España en Marruecos, y los buenos oficios de nuestros distinguidos compañeros de Cuerpo Sres. Ovilo y Cenarro, fué propuesto al Sultán para Director del lazareto por acuerdo del Consejo de 23 de Junio próximo pasado.

El 1.º de Julio llegaron á esta ciudad procedentes de Tánger el Sr. Delegado especial nombrado por el referido Consejo y diez guardias enfermeros que habían de prestar el servicio de tales á mis órdenes.

De la capital enviaron cien tiendas de campaña de forma cónica, é inmediatamente se dió principio á los trabajos de instalación dirigidos por mí y secundados con acierto y buena voluntad por el Sr. Delegado y la Autoridad local marroquí Hadg-Ali-bel-Hadg, Gobernador de la ciudad.

El 7 de Julio recibí un despacho del Sr. Presidente del Consejo Sanitario, Sir A. Nicolson, trasladándome un telegrama del Director del lazareto de Suez en que anunciaba la salida para Trípoli y Tánger del vapor francés *Gergovia* con 1.883 peregrinos mogrebinos.

Prevenido el Capitán del referido vapor que sin tocar en Tánger debía seguir su viaje directo á Mogador, el día 20 del pasado se presentó en puerto. Apenas fondeado me personé á bordo á girar la visita de inspección sanitaria que está prevenida, y jamás se presentó á mis ojos espectáculo que más hondamente me impresionara. En aquel buque, susceptible á mi juicio para transportar á lo sumo 500 ó 600 pasajeros, y no en muy buenas condiciones, venían hacinados como montón de carne humana, invadiéndolo todo

desde la cámara al bauprés, desde la sentina á los botes, 1.653 seres (sin contar la tripulación), en cuyos rostros se descubría á primera vista las indelebles huellas del sufrimiento, la miseria y el hambre. Veintidós mortales días llevaban en una sola y única posición sin que les fuera dable estirar sus entumecidos miembros, por falta de espacio donde hacerlo. El aire que entre aquella multitud de desdichados circulaba, cargado de los miasmas más pestilentes, no era susceptible de ser respirado sin grave riesgo de la vida. Ancianos valetudinarios, niños recién nacidos, enfermos y sanos, todos en confuso y apinado haz, más semejaba cargamento de reses muertas que de seres racionales vivos. Imposible describir la realidad; cuanto digo no es otra cosa que su pálido reflejo.

No es el cólera el enemigo más temible ni el único que puede ser importado á Marruecos con este sistema de repatriación: son múltiples, son numerosas las enfermedades epidémicas que pueden desarrollarse en un buque cargado en estas condiciones. Si en esta ocasión, por un milagro providencial, no se desarrolló á bordo ninguna, no puede desconocerse que todo abonaba para que los peregrinos hubiesen sido diezados.

Todos, absolutamente todos los preceptos de la higiene fueron olvidados, y en cambio puestos en práctica los que la ciencia prescribe y la conciencia de los hombres honrados rechaza: hacinamiento de personas en espacios estrechos y mal ventilados; alimentación escasa y averiada; falta absoluta de aseo personal; inmovilidad completa durante veintidós días; miasmas insanos invadiendo todo; mezcla horrible de enfermos y sanos, y, por último, la depresión moral consiguiente á tanto sufrimiento.

He de hacer justicia al Capitán del vapor *Gergovia*, Mr. Coste, que remedió en cuanto le fué posible durante la travesía la situación precaria de aquellos infelices, así como al Dr. Mr. Ferro, que les asistió con solicitud en sus enfermedades.

ENRIQUE DE REBOLLEDO,

Médico primero.

(Se continuará.)

LABORATORIO CENTRAL DE MEDICAMENTOS

DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

(Conclusión.) (1)

En la actualidad se está construyendo en el cuerpo de edificio accesorio del principal, situado entre las calles de Conde Duque y Amanuel, un Laboratorio para la preparación de los elementos necesarios para la cura antiséptica ó aséptica, según se desee, cuyo consumo es cada vez mayor, y para la instalación de los talleres necesarios para la confección de los paquetes de curación individual, de cuyo suministro parece ser va á encargarse definitivamente el Laboratorio en vista de los brillantes resultados obtenidos en los varios millares que hasta el día, en partidas de á 12.000, llevan entregados para el aprovisionamiento de nuestras tropas con motivo de la actual campaña de Cuba.

Por último, la contabilidad y la parte burocrática del establecimiento están instaladas en amplias oficinas, en las cuales el orden y el cuidado más minucioso brillan por todas partes, constituyendo el complemento necesario de su complicado y perfecto organismo.

El personal que presta sus servicios en el Laboratorio está compuesto por un Inspector farmacéutico de segunda clase, Director (en el día el Excmo. Sr. D. Ignacio Vives y Noguer); un Jefe del Detall, Subinspector de segunda clase (D. Rodrigo Rodríguez Cardozo); un Farmacéutico mayor (D. Clemente Florejachs); dos Farmacéuticos primeros (D. Gregorio Olea y D. José Úbeda), y tres Farmacéuticos segundos (D. Juan Pericot, D. Enrique Soler y D. Guillermo Casares); siendo la presente una de las raras ocasiones en que se encuentra completo el personal de Oficiales, sujeto siempre á las contingencias del servicio en una escala tan reducida como la que constituye la Sección de Farmacia; de tal manera, que repetidas veces, y en bien difíciles circunstancias, ese personal se ha visto reducido á tres y á veces hasta dos solos Oficiales.

En una breve reseña como la presente no es fácil consignar los datos numéricos que serían precisos para demostrar la exten-

(1) Véase el número correspondiente al mes de Diciembre de 1895.

sión de los servicios que el Laboratorio Central desempeña, ni la importancia de los pedidos de medicamentos y de material de curación que continuamente suministra á los Hospitales de Guerra y Marina para el servicio de sus enfermos y para el de los Jefes y Oficiales que de sus farmacias se surten á las enfermerías de los Establecimientos penales y á nuestros Ejércitos de Cuba y Filipinas. Sólo para poder formar una pequeña idea de lo que representa este servicio citaremos algunos números que terminarán esta reseña.

Con motivo de la campaña que sostiene nuestro valiente y sufrido Ejército en Cuba, el Laboratorio Central ha enviado á la isla desde Marzo de 1895 á fines de Septiembre último muy cerca de 304 toneladas de medicamentos y material de curación, distribuidas en 62 expediciones, cuyo importe asciende á 1.320.985,16 pesetas.

En esas 304 toneladas figuran 119.000 paquetes de curación individual; 7.651 metros de esparadrapos (aglutinante y de tap-sia); 38.160 piezas de gasas antisépticas; muy cerca de 3 toneladas de sales de quinina; 36 toneladas de algodones fenicados é hidrófilo; cerca de 6 toneladas de productos químicos especiales como el aristol, la antipirina, la antifebrina, la fenacetina, la diuretina, etc., y muchas más cantidades de esta importancia de otros preparados, que demuestran claramente la suma de actividad, de trabajo y de celo por el servicio que el personal del Laboratorio ha tenido que poner en juego para llenar su cometido de la manera que lo ha hecho.

Debe tenerse presente que en la cifra que comprende el importe total de los medicamentos remitidos á Cuba no figura el precio de los 119.000 paquetes de curación individual, los cuales, calculándolos á 77 céntimos uno, como precio medio, representan un valor de 92.460 pesetas; esos mismos paquetes hechos por contrata con la industria particular, y suponiendo, lo que es mucho suponer, que las primeras materias y la mano de obra hubieran sido tan cuidadas y escogidas como las empleadas por el Laboratorio, hubieran costado seguramente á 1,50 pesetas cada uno, lo que supone un coste total de 178.500 pesetas, es decir, 86.040 pesetas más que lo que el crédito extraordinario ha pagado por esos 119.000 paquetes.

Otro dato consignaremos que, por lo poco común en nuestros servicios públicos, merece la pena de fijar la atención muy detenidamente: el importe de todos estos medicamentos y de todo ese material de curación, deducción hecha de los paquetes individuales, como ya queda consignado en líneas anteriores, ha ascendido á 1.320.985,16 pesetas que ha abonado el Tesoro de la isla de Cuba; ese importe, á los precios que regían en la misma isla para la adquisición por contrata de los referidos material y medicamentos antes de hacerse este servicio por el Laboratorio Central, hubiera sido de 4.529.552,80 pesetas; la diferencia entre esas dos cantidades, ó sean 3.208.567,64, representa la economía realizada, gracias al Laboratorio, por el referido Tesoro de la isla en un plazo de diez y siete meses. Creemos que estas cifras escuetas y sin más consideraciones bastan para hacer el elogio más cumplido de un Establecimiento de esta clase; elogio que se verá seguramente confirmado el día que se escriba la historia de la campaña sanitaria de la actual guerra de Cuba.

Sin perjuicio de estos resultados, acaso estimulado por ellos, y gracias á los esfuerzos y á la iniciativa inteligente de su Director, apoyado decididamente por el actual General Jefe de la cuarta Sección del Ministerio de la Guerra, y por el Exemo. Sr. Ministro, que no perdonan ocasión de dotar al Laboratorio de cuantos medios y de cuantos recursos de todas clases puede necesitar para llenar más cumplidamente su misión, perfeccionando y ampliando cada vez más sus servicios, con el deseo de que llegue el día de que, al menos por lo que se refiere al servicio sanitario, nuestro Ejército no tenga que ser tributario en lo más mínimo de la industria extranjera, el Laboratorio cada día se amplía más; cada día extiende más su esfera de acción completando su material y enriqueciéndole con nuevas adquisiciones que le colocan á un nivel acaso superior al de los más completos de esos países que siempre se nos ofrecen como ejemplo, y cada día, en fin, demuestra más de una manera evidente que en nuestro país se puede hacer todo, porque para todo hay elementos, con buena voluntad y con actividad en los que obedecen y con iniciativa y con inteligencia en los que mandan.

Madrid y Octubre 1896.



EL CONGRESO DE HIGIENE DE BUDAPEST Y ALGUNAS CUESTIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON EL EJÉRCITO

Continuación (1).

II

El servicio médico en campaña y en tiempo de paz sirvió de tema á diversas comunicaciones.

Sobre la mejor asistencia del herido al caer en el campo de batalla expusieron sus opiniones los Dres. Habart, de Viena; Harten, de Copenhagne, y Wein y Tyroch, de Budapest, no hallando nada nuevo en lo dicho por los primeros y no pudiendo exponer juicio respecto á los trabajos de los segundos porque fueron leídos en húngaro y no logré obtener traducciones ó extractos en francés ó en alemán de los mismos, por cuya razón nada comprendimos la mayoría de los asistentes, defecto observado en esta y otras secciones, donde á pesar de las repetidas instancias en ese sentido de varios Delegados, no obtuvimos resultado satisfactorio. En mi deseo de completar, en lo posible, el resumen de lo llevado á cabo en mi misión, he escrito nuevamente desde Madrid á las autoridades del Congreso, pidiendo algún informe en los indicados idiomas, y mis preguntas, amablemente aclaradas en otros puntos, han quedado sin respuesta en el expresado concepto.

El Doctor Navratil, de Budapest, me manifestó verbalmente, obviando ese inconveniente con respecto á su comunicación acerca de la Cirugía de guerra, que en la misma se limitó á enumerar cuáles son las heridas del cráneo y del cerebro más frecuentes, debiéndose vigilar principalmente la compresión de éste por fragmentos de huesos fracturados, á cuyo efecto la trepanación para quitarlas debe figurar entre las operaciones de urgencia en dichos casos, opinión que concuerda perfectamente con la sustentada por mí en una monografía que acerca de *La Trepanación* publiqué hace trece ó catorce años.

Las curas antisépticas durante las acciones de guerra, ó inmediatamente después, fueron objeto preferente como era de esperar, tanto de los organizadores del Congreso como de los Médicos militares que acudieran al mismo.

(1) Véase el número 17, correspondiente al mes de Agosto.

El Doctor Macpherson, de Glasgow; el Doctor Demosthen, de Bucarest, y el Doctor Herzog, de Budapest, hicieron reflexiones, hoy ya vulgares en la ciencia, acerca de la imprescindible necesidad de que las curas en campaña sean antisépticas, fijándose el primero en el excelente resultado obtenido con ellas por el Ejército inglés en la India y en Egipto.

El Sr. Mauriac, de Burdeos, y el Doctor Farkas, de Budapest, presentaron dos bolsas individuales de curación, inventadas por ellos, las que me apresuré á examinar con todo detenimiento, afirmando que la usual en España entre los regimientos y batallones que adquirieron en fechas recientes, y suministradas por nuestro Parque Sanitario, son superiores, tanto por ser más completas en su mayoría como por hallarse mejor dispuestas. Sólo encontré preferible en la del Doctor Farkas la tela impermeable (*mackintosh* de Lister), cuya flexibilidad la permite adaptarse muy bien á las heridas en ciertas regiones de superficie irregular. Destinada también á envolver dicha cura individual, preserva bastante el resto del material antiséptico, tanto de la humedad como de los microbios del aire; pero en cambio falta al paquete el algodón hemostático imprescindible en toda primera cura, resultando también poco consistente, á mi juicio, la gasa de la venda.

(Continuará.)

NECROLOGÍA

D. CARLOS VELASCO LOZANO, nació en Granada el 21 de Octubre de 1868.

En 25 de Junio de 1888 se graduó de Licenciado ante la Universidad de Granada con nota de sobresaliente y premio extraordinario.

Por Real orden de 14 de Junio del 92, y previa oposición, se le concedió ingreso en el Cuerpo con el empleo de Médico segundo.

Fué promovido al empleo de Médico primero por Real orden de 21 de Agosto del 95.

Sirvió respectivamente en el Hospital Militar de Barcelona, segundo batallón del regimiento Infantería de San Marcial, Hospital Militar de Alhucemas, y batallón Cazadores de Cataluña, hasta que por Real orden de 4 de Noviembre del citado año 95 fué

destinado con su batallón al Ejército de la isla de Cuba, embarcándose para dicha Antilla el 30 del indicado mes.

Falleció en Cienfuegos el día 4 de Septiembre del 96, á las diez de la noche, á consecuencia de la fiebre amarilla.

LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

ITALIA. — Un profesor de la Escuela de aplicación de Sanidad Militar de Florencia, el Dr. Imbriaco, acaba de publicar un curioso libro sobre la *Proporción de los muertos y heridos en las guerras pasadas y en las guerras futuras*. Cita varias cifras, algunas de exactitud difícilísima de comprobar, y entre ellas las de que fueron heridos el 98 por 100 de los combatientes en la batalla de Cannas (116 años antes de Jesucristo); un 24 por 100 en la de Tannenberg (1410), y casi igual cifra en las campañas del primer Imperio francés, ó sea un 24,40 por 100, bajando después considerablemente á un 15 por 100 en Crimea y á un 13,26 en la guerra franco-alemana. La proporción entre los muertos y los heridos también ha bajado mucho: en las guerras de Napoleón el Grande morían de cada dos ó tres heridos uno; en Crimea murió el 1 por 4,6; en la guerra austro-prusiana, el 1 por 5,8; en la de Secesión, el 1 por 4,55; en la franco-alemana, el 1 por 5,4, subiendo en la ruso-turca á la enorme proporción de 1 por 2. Para el tanto por ciento de bajas de las guerras del porvenir se han hecho diversos cálculos, siempre problemáticos, pero algunos suponen un detenido estudio del asunto, tomando como base de los cálculos la rapidez del tiro, gran rasante de los proyectiles, la falta de humo en el disparo, etc. Woloskoi y Heuyer asignan á las armas actualés un 25 por 100 de efectos traumáticos en el enemigo, proporción que variará según las condiciones tácticas de cada caso; Fischer un 22,5, y algunos llegan al 30 por 100. En cuanto á los cálculos presumidos entre graves y leves, el Dr. Imbriaco cree serán los muertos la mitad ó el tercio de los heridos, en lo que coincide con Habart y Longmore; Heuyer llega á los 2,3. Fischer asigna un tercio de muertos entre los heridos, y Heuyer un 15 por 100. En cuanto á los proyectiles de grueso calibre, juzgan la mayoría de los autores que harán del 10 á 20 por 100 como término medio del total de las bajas, y sólo un 1 por 100 las armas blancas.

Las estadísticas hechas en nuestra guerra cubana podrán proporcionar gran luz á estos problemas, pues es la primera campaña de importancia en que ambos combatientes usan armas de pequeño calibre.

DE RE PROFESIONAL

PROTESTA CONTRA UNA CALUMNIA

Como siempre que se ha tratado de salir en defensa del buen nombre de nuestro Cuerpo, del prestigio de nuestros compañeros, levantaremos hoy la voz sin temor á nada ni á nadie para protestar con indignación vivísima de las frases escritas por un Sr..... cuyo nombre no queremos que manche estas páginas, en el *Journal d'Hygiène*, con motivo de algunas reflexiones consignadas en un periódico catalán sobre la guerra de Cuba por un ilustrado higienista y que ha motivado una carta de éste al Director de aquel periódico francés, solicitando pruebas documentales de las afirmaciones contra nuestro buen nombre del filibustero escritor.

Dice éste que la *mortalidad* en Cuba entre las tropas ha subido desde un 8 por 100, cifra media del tiempo de paz, hasta un **40 por 100**; afirma que la viruela negra ha sido importada por soldados no vacunados, que la Universidad de la Habana y las iglesias van á habilitarse para Hospitales, y que á los cubanos heridos se les asesina y se les quema en sus Hospitales, matándose á la vez enfermos, Médicos y enfermeros.

Nosotros damos un solemne mentís á quien dice todo eso, pues ni la mortalidad ha subido en la proporción dicha, ni hemos perdido 50.000 hombres como malévolamente dice el Médico filibustero de París, ni nuestras tropas han ido sin vacunar, pues en nuestro Ejército expedicionario, como en el de la Metrópoli, se han vacunado y revacunado cuidadosamente á todos los reclutas y soldados, cumpliendo admirablemente su misión el Instituto del Cuerpo en su Sección de vacunología, y sobre todo, nuestras tropas no han asesinado á ningún herido ni enfermo insurrecto, y menos á los Médicos que los asistiesen en los Hospitales. Si alguno con este título ha muerto ha sido más bien como combatiente que como Médico, pues es sabido que no faltan cabecillas en la manigua con dicho título profesional. En cambio nosotros hemos perdido queridísimos amigos y compañeros en pleno cumplimiento de su deber médico, y en Mal Tiempo las sanguinarias partidas insurrectas asesinaron villanamente al inolvidable héroe Soriano Pinazo, á quien cortaron las manos para que no pudiese curar más heridos!!! ¡Y todavía hay quien, simpatizando con esas crueles bandas, dice que somos nosotros los que no respetamos la Cruz Roja!

Protestamos, pues, enérgicamente contra esa sarta de inexactitudes; nos lamentamos con dolor y con asombro de las palabras que el *Journal d'Hygiène* stampa, permitiéndose decir que el patriotismo de un filibustero á quien nombra le inspira respeto y admiración. Sepan ese periódico y su director, que esperamos la

rectificación de sus errores, y que en España sólo merecen desprecio los que á sabiendas la injurian y calumnian.

ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS

Resumen de la del Ejército español en 1895.

Como hace ya varios meses que, en nuestro deseo de adelantar este género de noticias, hemos publicado las cifras de los cuatro trimestres del año último, sólo publicaremos hoy dicho resumen, dejando para el número próximo la del primer semestre de 1896 y las proporciones del tanto por ciento que de los siguientes datos se desprenden:

Existencia anterior, 2.228; entrados, 41.322; hospitalidades, 1.146.190; salidos, 39.230; muertos, 878; quedaron, 3.442; media mensual de la fuerza en revista, 73.978.

HECHOS DIVERSOS

La falta de espacio, á pesar de haber duplicado las dimensiones de este número con objeto de dar como obsequio á los lectores el índice y portada del primer tomo de LA MEDICINA MILITAR, nos obliga á retirar á última hora los artículos *Unificación internacional de la estadística sanitaria de los Ejércitos*, *El nuevo reglamento del servicio sanitario en campaña* (reflexiones) y *El servicio sanitario en las guerras coloniales*, etc., cuya continuación aparecerá en los números próximos.

Según nuestras noticias, han firmado para las oposiciones que empezarán el 20 del actual diez y nueve Médicos.

Si nuestros informes no son equivocados, parece que se trata de convocar á oposiciones especiales en la isla de Cuba entre los Médicos provisionales que allí prestan sus servicios. Al menos puede considerarse como seguro que éstos han presentado una instancia en dicho sentido, y acaso se acceda á dicha solicitud si el informe del Inspector de Sanidad Militar de la isla de Cuba fuese favorable.

El Capitán general de la isla de Cuba ha dispuesto sean embarcados para la Península, sin sufrir los reconocimientos regla-

mentarios, 90 soldados tuberculosos, que ingresarán en los Hospitales de los puertos de desembarco. Los vapores que los conducen son el *Ciudad de Cádiz* y el *Miguel Jover*.

En virtud de pedido de la misma Autoridad, se han enviado once carruajes de ambulancia modelo Lohmer, español.

En los últimos correos de Cuba y Filipinas llegan las noticias de la muerte de otros dos compañeros: el Farmacéutico mayor D. Mariano Salazar Fernández, ha fallecido en la Habana á consecuencia de una nefritis parenquimatosa, y el Médico primero del Ejército de Filipinas D. Edmundo Armada y López, se ha suicidado en un bosque próximo á la enfermería Reina Regente, de la que era Director.

Descansen en paz dichos compañeros.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal. — *Recompensas.* — Cruz de primera clase del Mérito Militar roja, *pensionada*, por el combate de «Lomas de San Joaquín» al Médico primero D. Oswaldo Codina Zapico; idem id., *pensionada*, por el de «Triunfo» al Médico primero D. Ramón de la Puente y Pasamonte. (Reales órdenes de 9 de Octubre, D. O. núm. 228.)

Idem id., sin pensión, por el de «Guinco» al Médico segundo D. Rodrigo Moya Listrán; idem de segunda clase roja por su comportamiento al frente de la Enfermería de «Guaimaro» al Médico mayor D. Ricardo González Arau. (Real orden de 10 de idem, D. O. núm. 229.)

Idem de primera clase, sin pensión, por el de «Palo Prieto» al Médico provisional D. Juan González Nácar; idem id. id. por el de «Purial de Naguas» al de igual clase D. Francisco Herrera González. (Reales órdenes de 12 de idem, D. O. núm. 230.)

Escala de aspirantes al pase á Ultramar. — En su empleo: Á Puerto Rico, el Médico mayor D. Antonio Utrilla Pérez; á Filipinas, los Médicos mayores D. Juan Domínguez Borrajo y D. Pedro de la Cruz Serrano, y el Farmacéutico segundo D. Emilio Heredia Santa Cruz.

— Con el empleo superior: Á Filipinas, los Médicos mayores D. José de la Cámara Martínez, D. Antonio Quintana Sanz, D. Juan Domínguez Borrajo, D. Casto López Brea y D. José Castañé y Otero; los Médicos primeros D. Juan Ortiz Marin, D. Elías Con y Tres, D. Mariano García Teruel, D. Fidel Lombana Sáez, D. Francisco Alfau Abréu, D. Alejo Moreno Camacho y D. José Pérez Cabello; Farmacéuticos mayores D. Alejandro

dro Alonso Martínez, D. Rogelio Moyano Aguilar y D. Felipe Cabrera Alonso; Farmacéuticos primeros D. Ladislao Nieto Camino, D. Roque García Merced, D. Vicente Miranda Bistuer, D. Félix Gómez Díez y Don Juan Castells Pecamins, y el Farmacéutico segundo D. Eduardo Torres Eseriña. (D. O. núm. 229 del 10 de Octubre.)

Pases à Ultramar. — Á Filipinas, con las ventajas señaladas por la regla 2.^a, art. 31 los voluntarios, y con las del art. 33 los sorteados, se destinan los Médicos segundos D. Angel Morales Fernández, D. José Luis Saavedra, D. José Prast Freixinet, D. Daniel Ledo Rodríguez, D. Diego Bru Gómez y D. Francisco Planchuelo, en el concepto de voluntarios, y á los de igual clase D. Mariano Guerra Santarén, D. Celestino Moreno Ochoa, D. Joaquín Azpiroz de León, D. Antonio López Carbonero y Don Bartolomé Ramonell Miralles, por haberles correspondido por sorteo. (Real orden de 12 de Octubre, D. O. núm. 229.)

Oposiciones. — Para formar el Tribunal de oposiciones á plazas de Médicos segundos, cuyos ejercicios darán comienzo el 20 del actual, han sido nombrados los siguientes: Presidente, Subinspector de primera clase D. Alejandro Torres Puig; Vicepresidente, Subinspector de segunda clase D. Antonio Sacristán y Heras; Vocales: Médicos mayores D. Antonio Hermida Álvarez, D. Jerónimo Pérez Ortiz, D. Joaquín Vela Buesa, D. José Reig Gascó y D. Pantaleón López Piñeiro, y suplentes: Médicos mayores D. Antonio Suárez Fernández y D. Juan Temprano Gazapo.

Para el de Farmacéuticos segundos, cuyas oposiciones comenzarán en igual fecha que las anteriores: Presidente, Inspector Farmacéutico de segunda clase D. Ignacio Vives y Noguer; Vicepresidente, Subinspector de segunda clase D. Rodrigo Rodríguez Cardoso; Vocales: Farmacéuticos mayores D. José Delgado Carabot y D. Clemente Florejach y Roca, Farmacéuticos primeros D. Gregorio Olea y Córdoba, D. Vicente Munita y Álvarez y D. José Ubeda y Correal, y suplentes: Farmacéutico primero D. Joaquín Ezquerria del Bayo y segundo D. Juan Pericot y Prats. (Real orden de 13 de Octubre, D. O. núm. 230.)

Indemnizaciones. — Se han concedido el abono de las devengadas por diversas comisiones á los Médicos mayores D. José Cabellos y Funes y D. Hermenegildo Balmori Pardo; Médicos segundos D. Arturo Fernández Fontecha y D. Luis Soler, y Médico provisional D. Eduardo Romero Fraile. (Real orden de 8 de Octubre, D. O. núm. 227.)

Médicos provisionales para la Peninsula. — Han sido nombrados los siguientes y destinados donde se expresan: D. Cándido Tomás Ortega, á la Fábrica de armas de Trubia; D. Augusto Fernández Scheneider, Escuadrón de Melilla; D. Cayetano Población Méndez, Hospital Militar de Burgos; D. Antonio Silva Sánchez, primer batallón Regimiento Infantería de África núm. 2; D. Joaquín Díez Bádenas, Regimiento Caballería del Rey; D. Pascual López Caballero, Fábrica de armas de Oviedo; D. Joaquín Escanellas Vicat, segundo batallón Regimiento regional Baleares número 1; D. Juan Alzola Aguilera, segundo batallón Regimiento Infan-

tería de la Constitución; D. Gonzalo Hernández Zubairre, quinto Regimiento montado de Artillería; D. Leonardo Pérez del Yerro, Fábrica de armas de Trubia; D. José Lanuza Silvestre, Colegio de Huérfanos de Infantería de María Cristina; D. Carlos Rodríguez Luzunáriz, segundo batallón Regimiento Infantería de Zaragoza; D. Enrique Morcillo Sánchez, Hospital Militar de Madrid; D. Joaquín de Benito Azorin, Regimiento Caballería de Arlabán; D. José Rodríguez Domínguez, segundo batallón del tercer Regimiento de Ingenieros; D. Valentin García Casarrubios Moreno, Regimiento Caballería de Galicia; D. Manuel Rodríguez Sarachega, segundo batallón del segundo Regimiento de Ingenieros; D. José Aymereich Baro, Regimiento Caballería de España; D. Ramón Cellar del Peso, segundo batallón del Regimiento Infantería del Principe; D. Rafael León Avilés, Regimiento Caballería de Villarrobledo; D. Francisco de la Rosa Bonrostro, segundo batallón Regimiento de la Reina; D. Juan Casadevall Rosés, segundo batallón Regimiento Infantería de Andalucía; D. Juan Vendrell Soler, primer batallón Regimiento regional Baleares núm. 2; D. Fernando Lorenzo Aguilar, Hospital Militar de Alhucemas; D. Francisco Muñoz Ruiz, Hospital Militar de Sevilla; D. Miguel Siveló de Miguel, Regimiento Caballería de Talavera, y D. Ginés Alarcón Fernández, Regimiento Caballería de Farnesio. (Real orden de 13 Octubre, D. O. número 230.)

Sueldos y haberes. — Se ha desestimado la instancia del Médico provisional D. Antonio Juli Solsona, solicitando menor descuento en los meses de Diciembre á Marzo próximos pasados. (Real orden de 9 de Octubre, D. O. núm. 228.)

Otras disposiciones oficiales. — Por Real orden de 13 del actual (D. O. núm. 230) dirigida al General Inspector de la Caja general de Ultramar se dictan las siguientes reglas sobre el pago de asignaciones á las familias de los Jefes, Oficiales y soldados que operan en Cuba:

«1.º Que por ese Centro se satisfagan las asignaciones que en la actualidad vienen pagándose en esta Corte por los Cuerpos de Infantería y Caballería, y, en general, por todas las unidades que las tienen á su cargo.

2.º Que en las capitales en que existen Depósitos para Ultramar, sean estas dependencias las únicas encargadas del pago de dichas asignaciones, que también vienen satisfaciéndose por diferentes Cuerpos y unidades.

3.º Que en los puntos donde no existen dichos Depósitos se encarguen del mencionado pago las Zonas de reclutamiento, y en su defecto, si no las hubiere, los regimientos de reserva de Infantería y Caballería.

Y 4.º Que las demás poblaciones en que no existá ninguna de estas unidades, cuidará del servicio de que se trata la Zona de reclutamiento, regimiento de reserva ó Cuerpo de la guarnición más próximo á la en que residan los perceptores de las asignaciones.»